## **NOMBRAMIENTO**

Quito, a 14 de noviembre del 2012

Señor Ingeniero Juvenal de Jesús Cabrera Jaramillo Ciudad.-

Para su conocimiento y demás fines legales pertinentes me es grato constitucarle a usted, que en la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de **ORGANIZACIÓN DE TRANSPORTE AMAZÓNICO PESADO OTAPEC S.A.**, llevada a efecto el 14 de noviembre del 2012 a las 8 horas, fue nombrado PRESIDENTE de la Compañía por el PERIODO DE CINCO AÑOS, de conformidad con el Estatuto de la compañía que fue constituida mediante Escritura Pública ante el Notario Sexto del cantón Quito Dr. Héctor Vallejo Espinoza el dieciocho de octubre del dos mil doce e inscrita en el Registro de la Propiedad y mercantil del cantón Joya de los Sachas el trece de noviembre del dos mil doce, en el Tomo DOS, Folio No. Mil trescientos trece al mil trescientos cuarenta, bajo el No. Ochenta.

Muy Atentamente.

Ab Pederico M. Rosero Ortiz SECRETARIO AD-HOC

ACEPTACIÓN: Yo, JUVENAL DE JESÚS CABRERA JARAMILLO, declaro aceptar el cargo de PRESIDENTE de **ORGANIZACIÓN DE TRANSPORTE AMAZÓNICO PESADO OTAPEC S.A.**, para el cual he sido nombrado el mismo que queda sujeto a la Inscripción en el Registro Mercantil.

Para constancia firmo en esta ciudad de La Joya de los Sachas el 14 de noviembre del 2012

Juvenal de Jesús Cabrera Jaramillo

PRESIDENTE C.C. 1101743308.



## GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN "LA JOYA DE LOS SACHAS"

– Fundado el 9 de agosto de 1988 - Registro oficial № 996 –



## REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL

## **CERTIFICO.-**

Que, en el Tomo UNO, Folio No. Cuatrocientos noventa y cinco al quinientos dos, bajo el No. SESENTA Y TRES, queda legalmente registrado el nombramiento del señor Ingeniero **JUVENAL** DE JESUS **CABRERA** JARAMILLO, en calidad de PRESIDENTE, de la COMPAÑÍA ORGANIZACIÓN DE **TRANSPORTE** AMAZONICO PESADO OTAPEC S.A.

La Joya de los Sachas, a 21 de noviembre de 2012.

Dr. Aurelio E. Crozeo Bustidas REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON
"LA JGYA DE LOS SACHAS"

